

PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 680014003024-2019-00143-00

La secretaria del Juzgado Veinticuatro Civil Municipal de Bucaramanga, procede a efectuar la liquidación de costas a favor de la parte **demandante**, según lo establecido por los artículos 361 y 366 del Código General del Proceso.

COSTAS

CONCEPTO	VALOR TOTAL	FOLIOS
NOTIFICACIONES	\$22.200	ARCHIVO 3 FL 17 – 25 - 30 CUADERNO 1 DEL EXPEDIENTE DIGITAL
AGENCIAS EN DERECHO	\$1.000.000	ARCHIVO 29 CUADERNO 1 DEL EXPEDIENTE DIGITAL
TOTAL	\$ 1.022.200	

SON: UN MILLÓN VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE.

PAOLA ANYELY CHACON CASTRO
Secretaria¹

Firmado Por:

PAOLA ANYELY CHACON CASTRO
SECRETARIA
SECRETARIA - JUZGADO 024 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE
BUCARAMANGA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a53ad93df81c9d17d90acd75417f1607396e7c728c6ba398be609ea1e8aa96f0

Documento generado en 19/07/2021 07:39:32 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ La presente liquidación fue generada con firma electrónica y puede ser validada en la siguiente dirección URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>